

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4421 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.^a Jesús Marín López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a Estentor Construcciones y Obras, S.L. en procedimiento de declaración de concurso tramitado con el número 241/13- E y N.I.G. 50297 47 1 2013 0000529.

2. Carácter del concurso: Necesario.

3. Fecha de declaración: 03-12-2013.

4. Deudor en concurso: Estentor Construcciones y Obras, S.L., con C.I.F. B-99080707, y domicilio avenida San José, n.º 160-1.º izda. de Zaragoza.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Administración concursal: Doña Cristina Martínez Sánchez, Abogado en ejercicio, tlfno. 976-433473.

La dirección de correo electrónica: cristma@reicaz.com

La dirección postal es: C/ Teruel, n.º 15 bajo C de Tauste.

7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8. La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140003633-1